



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 05 de febrero de 2016
EXP-EXA N° 8.786/2014 – Cpo. I y II

RES-EXA: 007/2016

VISTO

Que por RES-EXA N° 633/2015, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva - para la asignatura Fundamentos de Química II, (1er. año 2do. cuatrimestre) de las carreras: Licenciatura en Química (planes 1997 y 2011), Profesorado en Química (plan 1997), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Bromatología (plan 1997) y Analista Químico (plan 1997), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO

Que, conforme al acta de cierre de inscripción del día 02/12/15 se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 14° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar a la aspirante inscripta en la presente convocatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

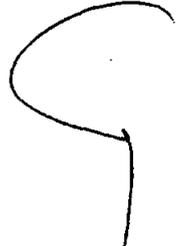
ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento de Concursos vigente, a la siguiente persona:

1. MERCADO, Adela Isabel Guadalupe

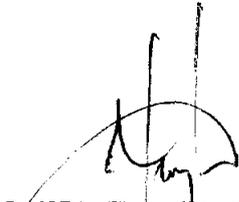
- Categoría: Profesor Adjunto - Regular
- Dedicación: Exclusiva
- Asignatura: Fundamentos de Química II
- Carrera/s-Plan: (1er. año 2do. cuatrimestre) de las carreras: Licenciatura en Química (planes 1997 y 2011), Profesorado en Química (plan 1997), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Bromatología (plan 1997) y Analista Químico (plan 1997)
- Dependencia: Departamento de Química

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la postulante, a los integrantes del Jurado (Res C.S. N° 309/2015), a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, al Departamento de Química. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

rfa


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa